



---

## Ayuntamientos

---

### AYUNTAMIENTO DE EL CARPIO DE TAJO

Gestioniza Infraestructuras, S.L., presenta en este Ayuntamiento el proyecto de implantación y despliegue de la red FTTH en este municipio, solicitando su aprobación al amparo de lo establecido en el artículo 34.6 de la Ley 9/2014, de 9 de mayo, General de Telecomunicaciones, así como licencia de obra y actividad.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, se somete el expediente a un período de información pública por plazo de quince días contados a partir del siguiente al de su inserción en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo a fin de que los interesados puedan examinarlo y formular las alegaciones que estimen convenientes, encontrándose asimismo a disposición pública en las oficinas del Ayuntamiento de El Carpio de Tajo.

El Carpio de Tajo, 12 de noviembre de 2019.–El Alcalde, Isidoro Gallardo Esteban.

N.º I.-6122